

gaiabit

www.gaiabit.com



El Cinvestav apuesta a la innovación y desarrollo tecnológico.

BY [PATI PADILLA](#) ON
SEPTEMBER 12,
2014 [INVESTIGACIÓN /
DESARROLLO](#)

Figura entre las tres instituciones mexicanas con más solicitudes de patentes, expone el director del centro, René Asomoza Palacio durante un foro en la Cámara de Diputados.

El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav) está entre las tres instituciones en México que más solicitudes de patentes han registrado, lo que demuestra su vocación por impulsar no sólo la ciencia básica, sino la innovación y el desarrollo tecnológico.

Así lo destacó el director del centro, René Asomoza Palacio, durante su participación este miércoles en el Tercer Foro Internacional de la Innovación, Creatividad y Desarrollo Tecnológico, que se lleva a cabo esta semana en la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados.

Durante su intervención expuso que la Agencia de Comercialización de Conocimiento (3C) del Cinvestav, que es el canal de asistencia para los investigadores que buscan transferir sus desarrollos al mercado, ha registrado más de 200 solicitudes de patentes, según un reporte de 2012 del Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual.

“Contamos con infraestructura de vanguardia y capital humano altamente calificado y queremos utilizar esto para buscar nuevas oportunidades de negocio, progreso tecnológico, beneficio económico y sobre todo bienestar social”, expresó el funcionario.

Recordó que hacer del desarrollo científico-tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible, como lo propone el Cinvestav, son metas compatibles con las planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 del gobierno federal.

Asimismo, informó que de las 117 oficinas de transferencia de tecnología certificadas por la Secretaría de Economía y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Cinvestav cuenta con dos: una en el Distrito Federal y la otra en su unidad Saltillo, en Coahuila.

TERCER FORO INTERNACIONAL DE INNOVACIÓN, CREATIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
DEL 8 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Sin embargo, dijo que han identificado algunas barreras a la innovación, como el hecho de que no está prevista en el decreto de creación del Cinvestav, por lo cual no puede fundar empresas directamente, así como los conflictos de intereses que surgen cuando los investigadores son funcionarios públicos y no pueden comercializar sus productos.

Durante su conferencia magistral titulada hacia una política institucional de fomento a la innovación y el emprendimiento en el Cinvestav, Asomoza Palacio comentó que además de hacer ciencia básica, se pretende crear empresas de base tecnológica y aportar soluciones innovadoras o de licenciamiento.

La estrategia para ello, precisó, implica definir el marco normativo que se aplicará, el plan de negocios, tener una cartera de servicios, un portafolios de proyectos, realizar promoción y difusión de estos nuevos desarrollos y cambiar la mentalidad de muchos científicos para que puedan seguir este camino.

“Hemos logrado que algunos investigadores que hacen ciencia básica estén involucrados en estos desarrollos; esto es lo más importante”. Explicó que para integrar dicho portafolios de proyectos se analizaron y depuraron 36 propuestas originales hasta dejar solo ocho de ellas, que ya se negocian para su posible transferencia a empresas.

Los temas que abarcan incluyen terapia génica, instrumental para análisis físico-químico; maíz resistente a la sequía, desarrollo de fármacos y diagnósticos para enfermedades como cáncer o tricomoniasis, entre otros.

El director del Cinvestav señaló que sin la innovación derivada del conocimiento los países no podrán competir y consideró meritorio que la Cámara de Diputados retome estos temas, les dé continuidad y vea en qué medida pueda apoyar a los nuevos desarrollos.

El foro, que concluirá el viernes 12 de septiembre, fue convocado por el legislador Catalino Duarte Ortuño, coordinador de los diputados del estado de Guerrero y Estela Márquez Mejía, presidenta de la Confederación de Asociaciones de Inventores, Fomento a la Innovación Tecnológica y Autoral.

Previa Autorización por escrito de los editores